



cómo
informar sobre
violencia
de género



1

pensar
para empezar...

Sea por lo que informan o lo que silencian, los medios suelen estar en el epicentro de la violencia machista que se genera en todo el mundo, cuando no en el protagonismo mismo de la violencia simbólica que reproduce y socializa un discurso sexista, patriarcal y misógino.

Esta frase, aunque parece grandilocuente y absoluta, se apega a la más cruda realidad.

En los medios de información y comunicación que hacen cobertura policial y crónica roja es común encontrar todos los días un tratamiento peyorativo hacia las víctimas de la violencia que justifica los hechos, perpetúa el maltrato y culpabiliza a las personas menos responsables, las que lo reciben.

En los que no se habla del tema, subyace la complicidad inconsciente con un mal que ya en todo el mundo se reconoce como un problema social, de salud y de derechos humanos y que toca a todas las sociedades, en mayor o menor medida.

La industria del entretenimiento y los productos culturales refuerza, en tanto, la subordinación de las mujeres y lo femenino como natural.

La sola prueba de generar una alerta noticiosa en algún buscador de Internet, con la palabra "mujer", devuelve en segundos un amplio listado de informaciones de todo tipo, y una buena parte de ellas alu-

de a rostros, fotos y titulares de mujeres maltratadas, violentadas o asesinadas.

Pero los medios pueden ser también eficaces aliados, si se lo proponen, a la hora de prevenir y combatir la violencia machista.

Es por eso que urge mirar a esos espacios y cambiar las reglas de la comunicación para poder entender de qué se trata realmente la violencia de género, también o mejor conocida como violencia machista o violencia sexista.

Ello no supone, para nada, que en los medios y lo que comunican esté la solución. Sin embargo, la realidad demuestra que la mayoría de las veces informamos mal y reproducimos los mitos y pilares que sostienen la violencia, sin siquiera darnos cuenta.

La preocupación por las formas en que los medios perpetúan y naturalizan, desde la práctica cotidiana, todas las manifestaciones de la violencia, particularmente contra las mujeres y las niñas, sigue estando en las agendas de los encuentros de periodistas y comunicadoras que, con una perspectiva de género, trabajan por cambiar la mirada y la imagen que esos espacios de comunicación nos devuelven.

El primer paso para prevenir la violencia de género es visibilizarla, coinciden espe-

cialistas de diversas latitudes y formaciones. Ese reconocimiento generalmente viene seguido de interrogantes diversas acerca de cómo hacerlo.

Y aunque se ha registrado algún avance en el terreno de visibilizar este problema, la comunicación en torno a la violencia de género aún no cumple los objetivos deseados.

El silencio se ha roto: los medios hablan de violencia contra la mujer, cada vez aparecen más casos, reportajes y referencias en anuncios, campañas y reportajes.

A golpe de vista emerge una realidad que existe, indudablemente, pero también una que se construye a diario desde los medios, las imágenes, los textos, cierta intención y los titulares reiterativos; que se ayuda a fabricar y naturalizar en noticias armadas bajo las premuras de las entregas y urgencias de las redacciones, bajo las pautas en uso y las concesiones que se deslizan en las rutinas productivas.

Esas mujeres que padecen en portadas de revistas y espacios —breves o amplios— de diversos medios, casi siempre lo hacen a manos de sus esposos o ex compañeros y no pocas veces son mostradas como culpables, en cierto modo, de sus propias penurias.

Los celos, los motivos y dramas pasionales, los bajos instintos, el crimen por amor, las armas que se utilizan, la presentación misma de los hechos parecieran que nos muestran lo que está pasando, en todo su dramatismo, cuando en verdad se olvida, o no se nos dice directamente algo aparentemente claro: esa mujer no debió sufrir ni debió morir.

En general, las representaciones de las mujeres y los hombres desde los medios

de comunicación siguen estando marcadas por la inequidad y no ayudan a formarse una idea de las mujeres como un grupo humano merecedor de respeto y consideración en igual medida que la población masculina.

En primer término, se sigue perpetuando una representación sexista del cuerpo femenino como objeto del placer y la complacencia masculina. Igualmente, abundan las representaciones de las mujeres como cuidadoras, en papeles secundarios, dependientes o desvalorizadas socialmente, cuyo efecto no contribuye a solucionar el problema, sino que induce a fijar los estereotipos que ubican a la población femenina en posiciones de servidumbre y obediencia.

Pese a que se han sistematizado y divulgado instrumentos diversos y de gran utilidad, todavía el tratamiento de estos temas en los medios deja mucho que desear.

No se cambian preceptos, prácticas y rutinas productivas por decálogos y recomendaciones únicamente, sino que hace falta, junto a esas herramientas, que los conocimientos y la sensibilización lleguen también a quienes asumen decisiones en los medios.

Al posicionar el tema en las agendas de comunicación, como espacio clave de denuncia, hay que volverlo a explicar: no se trata de actos pasionales ni debido a los celos o la lujuria. Son la expresión de la fuerza patriarcal, por el abuso de poder.

Uno de los primeros desafíos es el de ver el tema de la violencia no solo en función de los hechos extremos, sino de todos los tipos de violencia que existen y profundizar en lo oculto, lo que no se aprecia a simple vista: la relación de dominio que

los sustentan, las verdaderas causas que los provocan.

Este breve manual intenta tender un puente para que periodistas y profesionales de la comunicación se acerquen al tema de la violencia de género de una ma-

nera diferente, que promueva el cambio, la inclusión y la equidad; que genere una verdadera llamada de atención en los públicos diversos que consumen los productos comunicativos que seamos capaces de crear.

Recuerda que:

- Los medios tienen una responsabilidad muy grande a la hora de socializar información y poner en primer plano juicios de valor que ayuden a entender por qué ocurre la violencia machista.

- A los medios les toca informar y visibilizar la violencia machista en todas sus expresiones, no solo en casos extremos.

- En el tratamiento de la violencia de género hace falta ir más allá de lo aparente y profundizar en las causas y las relaciones de poder que sostienen la producción y reproducción de esa práctica inhumana e injusta.

Es importante:

- Una mirada crítica e informada a la hora de escribir y divulgar temas relativos a la violencia de género.

- Informarse bien antes de informar o realizar algún producto comunicativo que toque estos temas.

- Cuidarse de las prácticas y rutinas cotidianas que apelan a lo sensacional, llamativo o aparente, en lugar de indagar en fuentes especializadas.



2

conocer
para informar bien

Para poder informar adecuadamente sobre violencia de género hay que saber bien de qué se trata.

Esclarecer conceptos es el primer paso.

Es importante saber que todo acto violento se ampara en un desequilibrio de poder, de alguien que ejerce violencia porque se siente, se cree o es superior a otra persona o grupo de personas, de acuerdo a determinados parámetros, y abusa bajo el amparo de su poderío o superioridad.

Para que haya violencia tiene que haber un desequilibrio de poder: una parte empoderada y otra en posición de subordinación.

La violencia por motivos de género, entonces, no es un tipo de violencia común, sino que tiene como origen o causa las relaciones desiguales de poder entre lo considerado histórica y socialmente como masculino y lo estipulado como femenino.

Al decir de la Doctora Clotilde Proveyer Cervantes, profesora de Sociología de la Universidad de La Habana y una de las precursoras de los estudios sobre esta materia en Cuba, es necesario partir de conceptos claros, pues se trata de un término en uso, pero que no siempre se emplea adecuadamente. Ella lo sintetiza así:

“En esencia se trata de una violencia que se ejerce por motivos de género, fundamentalmente sobre las mujeres, pero también sobre todas aquellas personas que no adoptan la normativa heterosexista de la dominación masculina. Es la violencia del patriarcado como sistema de dominación”.

Este tipo particular de violencia, aunque es muy específica por las causas que la condicionan, las formas que adopta, el ciclo que la sostiene y las consecuencias que produce, está más extendida de lo que habitualmente acostumbramos a ver y reconocer.

Conocida también como violencia sexista, violencia machista o violencia masculina, se practica fundamentalmente hacia las mujeres y también hacia las posturas que se identifican con la construcción cultural femenina.

Una idea importante es comprender que son las mujeres y las niñas las principales víctimas de esta violencia y sobre ellas recaen, directamente, sus graves consecuencias.

También son blanco de la violencia de género aquellas personas cuyas construcciones identitarias y comportamientos se

asocian a la identidad femenina o transgreden la masculina. Es lo que sucede, por ejemplo, con la discriminación, el rechazo y los actos violentos que se ejecutan hacia personas homosexuales y trans por el solo hecho de no cumplir con la norma heterosexual y patriarcal.

Ocurre con frecuencia, sin embargo, que se reduce el tema de la violencia de género a la contraposición mecánica de los hombres como maltratadores y las mujeres como víctimas, y se cae en una simplificación fatal de la categoría género a la de sexo, para catalogar como violencia de género, automáticamente, la que ejercen las mujeres hacia los hombres.

Ese es un enfoque errado. No quiere decir que no haya mujeres que ejerzan violencia hacia su pareja, por ejemplo, pero se necesita profundizar en las causas y los procesos para evadir confusiones y poder definir de qué tipo de violencia se trata en cada caso.

De acuerdo con estudios y estadísticas internacionales, cerca del 23 por ciento de la violencia que ocurre en las parejas es violencia cruzada; es decir, no hay un sujeto que sea protagonista. El uno por ciento corresponde a mujeres que ejercen la violencia hacia los hombres y el resto, la mayor parte, aproximadamente 75 por ciento, son hombres que la practican hacia las mujeres. Esa es la que

se ejerce para legitimar y garantizar el poder masculino.

Para entender con claridad lo que ocurre con el uno por ciento de mujeres que ejercen violencia en la pareja hacia los hombres, vale señalar que las investigaciones confirman que la mayoría lo hacen, además, como respuesta a una violencia que ellas han recibido, muchas veces acumulada en el tiempo, con nefastos efectos para sus vidas. Generalmente, cuando una mujer llega a la violencia, incluso al homicidio, lo hace en situaciones límite,

como respuesta a una violencia extrema que ella ha recibido, y actúa en un momento de vulnerabilidad del otro y de crecimiento en situación límite, en que se juega la vida: es él o ella.

Existen diversas formas o manifestaciones de la violencia machista, lo mismo en el espacio

privado, de la pareja, la familia y el hogar, que en el espacio público, el comunitario, laboral, estudiantil, social, las calles y lugares públicos, los medios de comunicación y hasta el espacio digital, un nuevo escenario donde empiezan a expandirse las expresiones violentas hacia las mujeres, a partir del desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Violencia física: Acción que genera un daño físico al cuerpo, mediante la aplicación de la fuerza física, de objetos o de

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación masculina, a la discriminación contra las mujeres por parte de los hombres, a impedir su pleno desarrollo.

Fuente: Plan de Acción de Beijing.

armas. En su amplia gama de actos y variantes se incluyen los golpes, empujones, patadas, apretones, quemaduras, cuchilladas, pellizcos, torceduras de brazos y dedos, mordidas, lanzamiento de objetos, entre otros. Deja huellas visibles y heridas dolorosas, leves y graves.

Violencia psicológica o emocional: Acciones u omisiones que generan daño psíquico y emocional a la mujer, afectan su autoestima, su capacidad de decidir y de disfrute. Se practica mediante insultos, prohibiciones, control y vigilancia, ofensas, chantaje emocional, burlas, amenazas, devaluaciones, aislamiento, silencios acusatorios. No deja huellas visibles, por lo que es mucho más difícil de detectar, pero sus consecuencias tienen un alto costo para la felicidad y la salud de las mujeres que la sufren.

Violencia sexual: Es la imposición de actos y relaciones sexuales en contra de la voluntad y el deseo de las mujeres, ya sea por medio de la fuerza, la intimidación, el chantaje, la seducción o el engaño. La expresión más evidente es la violación por la pareja y por desconocidos, pero se incluyen también los abusos lascivos, las insinuaciones sexuales no deseadas, la negación del derecho a usar métodos anticonceptivos, la mutilación genital y el matrimonio forzado.

Violencia económica: Medidas y actos de carácter material y financiero que afectan el bienestar, la supervivencia y calidad de vida de las mujeres. Por ejemplo, el control y vigilancia sobre el uso y distri-

bución del dinero, el despojo patrimonial, la privación o amenaza de privación de recursos económicos para el bienestar de las mujeres y sus descendencias, destrucción de objetos y bienes.

Violencia simbólica: Se expresa en el tratamiento sexista, peyorativo y la desvalorización de las imágenes y representaciones sociales de lo femenino; en la ausencia de las voces, intereses y problemáticas de las mujeres en los medios de comunicación y las industrias del ocio y el entretenimiento; en la legitimación en esos espacios de los roles tradicionales, estereotipos y relaciones de poder patriarcales.

Violencia institucional: Criminalización de la víctima o revictimización en las instituciones encargadas de garantizar su protección. Ocurre cuando la persona a quien se acude en busca de ayuda duda de la víctima, la culpa, le propone resolver el problema en privado, la hace repetir la historia varias veces o no cuida su privacidad¹.

Violencia estructural: Barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres, por el hecho de ser mujer, a los derechos básicos².

Feminicidio: Expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, consiste en el asesinato selectivo de mujeres por razones de género, por el hecho de ser mujer.

Pero si importante es identificar los tipos o expresiones de violencia machista, también lo es conocer los mitos y falsas creencias que sostienen y naturalizan esa

¹ Isabel Moya: *Letra con género. Propuesta para el tratamiento de la violencia de género*, Editorial de la Mujer, p.8, 2014.

² Idem.

violencia para poder desmontarlos, contribuir a la acción y que estos actos no se sigan asumiendo por mujeres y hombres como normales.

La violencia es muy evidente cuando hay golpes y gritos; puede ser también muy sutil si se esconde tras una mirada autoritaria o el silencio. Pero más allá de una u otra expresión más agresiva o aparentemente tenue, siempre deja huellas y fatales consecuencias, como resultado del abusivo ejercicio de la fuerza y el poder de unas personas sobre otras.

Tampoco se trata de hechos que ocurren repentinamente, sino en un proceso progresivo y lento que va desgastando y minando a la mujer.

Primero aparecen manifestaciones de dominación y control que pasan inadvertidas o como signo de amor y protección. Con el tiempo, estos actos agresivos se mezclan con actitudes más calmadas y cariñosas, lo que confunde a la mujer y la hace más dependiente del agresor.

El modo en el que se produce la agresión producirá un deterioro psicológico que la conducirá a la sumisión y a la incapacidad para reaccionar y responder ante las situaciones.

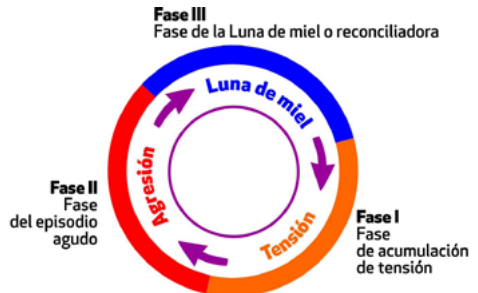
La concurrencia de periodos agresivo y de reconciliación conforma el ciclo de la violencia, cuyas fases se repiten de forma continuada:

Fase de tensión: La relación comienza a ser distante, tensa; la agresividad muestra su cara levemente y de forma aislada primero, para tornarse intensa y frecuente mientras transcurre el tiempo, con

insultos verbales, descalificaciones y la posibilidad de episodios de violencia física aislados y de poca intensidad. La mujer intenta minimizar el enfado del agresor, sin lograrlo. La culpa recae sobre ella, sin ser consciente de la mella que le está ocasionando el maltrato.

Fase de explosión violenta: Se descarga la tensión y agresividad acumuladas durante la primera fase en forma de múltiples golpes y agresiones verbales. La mujer vive las consecuencias en forma de lesiones físicas y psíquicas; se encuentra impotente, confusa, cansada e indefensa. Tras la tormenta y la descarga, el episodio violento finaliza.

Luna de miel: El agresor regresa, se justifica y se muestra amable y cariñoso; explica su conducta refiriendo que había bebido, que está pasando por un mal momento, que tiene problemas con el trabajo, que está muy agobiado... o lo que es más habitual, dispara la responsabilidad sobre la mujer por no haber hecho algo o haber actuado contra de su voluntad. Se libera de culpa, se apoya en motivos externos más fuertes que él. Se arrepiente, promete que no volverá a ocurrir, acude a familiares y amigos para convencerla y hasta inicia tratamiento. Una vez que recupera a la víctima, la fase de tensión no tarda mucho en aparecer y el ciclo se reanuda.



Lamentablemente, hay poco conocimiento y conciencia de este ciclo de la violencia por parte de las mujeres y las personas en general.

Hay momentos en que la mujer se anula como sujeto y eso es aprovechado por el agresor para disponer de ella como si fuera su propiedad.

Entonces la mujer pierde autoestima, se aísla, se siente responsable de todo. Y ese ciclo cada vez se acorta más, se intensifica en una espiral que, cuando se instala en la cotidianidad, hace que la mujer pierda la capacidad de actuar.

Por eso se plantea que, para que una mujer salga del ciclo de la violencia, hace falta que ella tome conciencia de su situación, recupere su autovaloración y tome las riendas de su vida para poderla transformar.

“Pero eso no basta; es esencial, pero no suficiente. Hace falta también la intervención de una red de apoyo y ayuda. La sociedad no puede desentenderse de ese problema ni de esas mujeres, porque no es posible salir del ciclo de la violencia sin la ayuda externa. No es una intervención para validar su situación de víctima; es para validar la legitimidad de salir de ese ciclo, de romper con eso”³.

ENTRE MITOS Y REALIDADES

Vista tradicionalmente como un asunto privado o de pareja, la violencia contra las mujeres y las niñas suele transcurrir todavía, muchas veces, como un asunto privado y familiar, en el que no se acostumbra ni conviene intervenir, cuando en verdad

tiene una connotación social que atañe a todas las personas.

Cuando en los medios y productos comunicativos legitimamos esos preceptos, mitos y falsas creencias, perdemos la oportunidad de poder identificar adecuadamente este problema social y acentuamos los pilares que lo perpetúan individual y socialmente.

A continuación se explican la falsedad e inconsistencia de algunos de esos mitos:

• **Los hombres son violentos porque beben**

El alcohol no es la causa del maltrato. Como ya se ha explicado antes, el origen de la violencia está en el desequilibrio de poder que prima en la relación. Hay personas que beben y no abusan de nadie; aunque el estado de embriaguez puede funcionar, en muchos casos, como catalizador que acelera o agrava el hecho, porque la bebida desinhibe a la persona que lo comete.

• **El maltrato psicológico no es tan grave como el físico**

Los golpes dejan lesiones y heridas visibles, pero el abuso psicológico y emocional puede ser más dañino que el físico, puede provocar un desequilibrio mayor y más dilatado en el tiempo.

• **Las mujeres callan o retiran la denuncia porque les gusta que las maltraten**

A ellas no les gustan las palizas y abusos que padecen. A nadie le gustan. Hay mo-

³ “La violencia de género es la violencia del patriarcado”, entrevista a Clotilde Proveyer Cervantes, SEMlac, diciembre de 2015.

tivos sociales, culturales, religiosos, económicos y de otro tipo por los cuales se mantienen en la relación. Callan porque temen, son amenazadas, han perdido autoestima, sobreviven como pueden, dependen del marido o se sienten solas, incapaces de romper el ciclo de la violencia. Los episodios más violentos y fatales ocurren cuando intentan abandonar a su pareja. No es justo culparlas; ellas necesitan apoyo para salir de esa situación de sobrevivencia y abusos.

- **Entre marido y mujer nadie se debe meter**

Aunque frecuentemente ocurre en la pareja, la violencia de género no es un asunto privado, es problema de todos. Se trata de un delito contra la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las mujeres. Los delitos no son asunto privado, conciernen a la justicia y la sociedad. Ningún vínculo familiar o cercano da derecho a maltratar, agredir, dañar a otra persona, menos a disponer de ella como propiedad.

- **Me cela porque me quiere**

Los celos no son síntoma de amor, sino de control, de vínculo posesivo e indicio de una posible relación destructiva y violenta. En una relación de amor, las personas crecen como seres humanos, no se anulan ni diluyen en los deseos y mandatos de la otra parte.

- **Quien bien te quiere te hará llorar**

Quien te quiere te hace feliz y considera tus sentimientos, opiniones y necesidades. Quien te quiere, realmente, te hará reír.

- **Hay que aguantar los golpes por el bien de los hijos**

Esta idea se ampara en la falsa creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de las mujeres y que ellas dañan a sus hijos si los privan de su padre, sin importar cómo este sea. Ser testigos de esa violencia convierte a niñas y niños en víctimas indirectas, daña su bienestar emocional y personal; los expone al peligro de recibir violencia directa y de reproducir en el futuro conductas de este tipo.

- **Ningún hombre maltrata por gusto; algo habrá hecho ella...**

De este modo se justifica al maltratador y se responsabiliza a la mujer, cuando en verdad ninguna mujer, ni ninguna persona, merece ser maltratada o golpeada por nadie. Los golpeadores comúnmente culpan de su comportamiento a frustraciones menores, como que tuvieron un mal día, actuaron por celos o no les gustó la reacción de su pareja. Cuando hay muchos modos de manejar los conflictos y situaciones cotidianas sin agresividad, ellos acuden a la violencia por su propia elección.

- **Los abusadores, violadores y homicidas son enfermos mentales**

La mayoría de los hombres que maltratan, abusan y asesinan a sus parejas y exparejas no son enfermos y saben lo que hacen; persiguen el control y el dominio más allá del ámbito de la relación, por eso no aceptan un rompimiento. "Ni mía ni de otro" es una frase que identifica ese proceder en que asumen a la pareja como su propiedad, sin derechos a una vida propia. No existe un perfil del maltratador, según diversos estudios. Son

hombres comunes y corrientes, provenientes de cualquier esfera y espacio social, incluso con una hoja de vida pública impoluta. Acuñaarlos como enfermos solo ayuda a justificar sus actos.

• **La violencia ocurre entre personas de bajo nivel económico y educacional**

La violencia contra la mujer por razones de género es una forma particular de violencia que tiene como origen las relaciones desiguales de poder entre lo considerado masculino y femenino. Se produce independientemente de la situación socioeconómica, el color de la piel, el nivel educacional y la procedencia geográfica del agresor y la mujer agredida.

• **Cuando una mujer dice “no”, en realidad quiere decir “sí”**

Otro modo de justificarse impunemente tras una creencia muy superficial que da al traste completamente con la rea-

lidad: cuando una mujer dice NO, quiere decir justamente eso: NO siempre es y será NO.

Para hacer un abordaje adecuado, entonces, habría que partir, primero, de un conocimiento del tema, que ha sido muy maltratado en los medios de comunicación por largo tiempo, desde el silencio hasta las crónicas rojas casi siempre, perpetuando estereotipos, crímenes pasionales y malas prácticas que no solo naturalizan la violencia, en particular contra las mujeres, sino que las convierten en sus principales culpables.

Si algún tema precisa entonces de un tratamiento serio, informado y que tenga en cuenta enfoques profundos y fuentes especializadas y bien fundamentadas, es este.

Es importante:

- Posicionar el tema en las agendas de comunicación y medios; contribuir a que deje de ser un problema privado y silenciado.

- Ver los medios de comunicación como aliados del conocimiento y la denuncia.

- Sacar a la luz las condiciones de inequidad que subyacen detrás de la violencia hacia mujeres y niñas por motivo de género.

- Desmontar los pilares que sostienen la violencia machista y los mitos que la naturalizan y perpetúan.

- Investigar y acudir a fuentes especializadas, conceptos y estudios que sustenten un tratamiento adecuado a la violencia de género en los medios de comunicación.

Recuerda que:

- Se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

- La violencia contra la mujer va más allá de las formas en que se ejerza, es consustancial a la desigualdad y responde a relaciones de dominio ejercidas por el género masculino con el interés de mantener o incrementar la subordinación femenina.



informar para
prevenir y actuar

La violencia hacia las mujeres y las niñas es un tema actual, de la realidad, y es por ello un tema para los medios.

Pero lo es también, y sobre todo, porque la violencia sexista necesita dejar de ser un problema silenciado y naturalizado.

Los medios pueden ser grandes aliados para evidenciar la existencia de las diversas expresiones de la violencia sexista en los espacios privados y públicos, explicar los resortes sobre los cuales se produce y reproduce; para que deje de ser un asunto privado y se considere como lo que realmente es: un problema de salud, social y de derechos humanos de las mujeres.

Por los preceptos de desigualdad que la sustentan, por los daños directos y secundarios que provoca a la salud física, mental, la integridad y la vida de las mujeres y las niñas, debe incluirse sistemáticamente en las agendas de los medios de comunicación.

La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional.

Por ello necesita de rigurosidad en su exposición, en las fuentes que cita y cómo lo hace.

Varios decálogos han aparecido en los últimos años con recomendaciones para el

tratamiento de la violencia en los medios. Uno de ellos, elaborado por la presidenta de SEMlac y directora de su correspondencia en México, la periodista y feminista Sara Lovera López, intenta sintetizar su experiencia de varias décadas de tratar y publicar estos temas en medios escritos y audiovisuales en los que ha trabajado y colaborado.

Entre otras recomendaciones, expone estas que, sin estar referidas concretamente al contexto cubano, pueden ofrecer algunas pistas válidas a profesionales del periodismo y la comunicación:

1. Situar la violencia de género en el marco de la violación a los derechos humanos y del ataque contra la libertad y dignidad de las personas:

los medios harán hincapié en transmitir este mensaje en las informaciones relativas a esta materia. La violencia contra una mujer no es un asunto privado ni individual; es un problema social. Los medios han de ser conscientes de que los malos tratos psicológicos y emocionales también son violencia y dejan graves secuelas, a pesar de que se argumente que son difíciles de probar.

2. Contextualizar el delito: las informaciones no se limitarán al delito o suceso en sí mismo, sino que tratarán la violencia de género como un grave problema social y educativo. Es importante transmitir la

existencia de respaldo social a las víctimas, informando sobre los recursos públicos existentes, grupos de apoyo, servicios destinados a atenderlas, teléfonos de emergencia y pasos básicos a seguir.

3. Respetar el derecho a la intimidad: no se utilizarán nunca las imágenes ni las identidades de las víctimas, al igual que se mantendrán estos criterios para respetar la presunción de inocencia de los sospechosos. Esto en los casos de violencia denunciados; en el asesinato es indispensable toda la información, puesto que ello, ya tenemos experiencia, al menos frena la impunidad.

4. No emitir ni publicar imágenes o textos de carácter vejatorio para la víctima: los medios pondrán especial énfasis en limitar las notas a contenidos puramente informativos, procurando obviar los detalles que únicamente sirven para alimentar la curiosidad del público. Ha de evitarse la difusión de comentarios despectivos en relación con las víctimas o que justifiquen a los agresores. Sobre todo si proceden de personas públicas relevantes.

5. Evitar aportaciones irrelevantes: los medios evitarán realizar ampliaciones de la nota con manifestaciones de terceros (familiares, vecinos) no relevantes para el caso. Se destacará, en cambio, el valor de romper el silencio y denunciar los malos tratos, ofreciendo noticias positivas de mujeres que logran salir de la violencia.

6. Eludir circunstancias personales: los medios procurarán obviar las circunstancias personales de las personas implicadas; evitarán siempre la liga consciente

o inconsciente que sitúa la violencia de género en el marco de determinados arquetipos (alcoholismo, drogadicción, situaciones de riesgo, de exclusión social) situándolo como un problema global. La violencia de género es un delito, no un “hecho pasional”.

7. Evitar la localización del caso: la información evitará cualquier referencia que permita la identificación y localización concreta de los domicilios de las personas implicadas. En casos de homicidio, tal vez hubo criminales que escaparon, precisamente por los detalles en la prensa.

8. No influir y/o estorbar en la investigación: los medios respetarán las recomendaciones policíacas sobre la pertinencia de publicar información que pueda influir en la marcha de la investigación.

9. Rechazar la explotación comercial del suceso: no se utilizará a las personas agredidas para explotar comercialmente el caso o para rentabilizarlo con vistas a mejorar audiencias; en todos los casos se buscara únicamente el beneficio social derivado de la actuación informativa. La noticia deberá ser tratada de forma rigurosa y exenta de morbo, dando voz a las víctimas y a personas expertas.

10. Luchar contra la explotación sexual y la trata de personas: Los medios reconocerán estas acciones como una variante delictiva de la violencia de género. No emitirán ni publicarán publicidad vejatoria para las mujeres, incluidos anuncios sobre actividades relacionadas con la explotación sexual de las personas.

Recuerda que:

- Es necesario posicionar el tema en las agendas de comunicación y medios.
- Los medios de comunicación son un espacio clave de denuncia.
- Hace falta sacar a la luz las condiciones de inequidad que subyacen detrás de la violencia.

Es importante:

- Mantener el tema como permanente y también impulsar campañas en días clave y momentos coyunturales.
- Contribuir al posicionamiento de esta problemática a nivel social y como un asunto de justicia, equidad y derechos humanos de las mujeres.
- Hacer visible la línea continua de violencias que producen daños a la integridad y la vida de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Desde hace unos años, la violencia que se ejerce hacia las mujeres y las niñas gana presencia en los medios cubanos de comunicación, pero aún no se aborda suficientemente ni se hace siempre con acierto, en opinión de periodistas y especialistas.

Este problema comenzó a tratarse de forma muy incipiente por algunos medios de prensa, en la pasada década del noventa, cuando empezaron a divulgarse los primeros resultados de investigaciones académicas que iniciaban el camino de explorar y visibilizar ese fenómeno poco reconocido entonces en la sociedad cubana.

El tema ya está en los medios, a diferencia de hace más o menos una década, pero su abordaje sigue dependiendo del espacio en que se publique y de la formación en temas de género de quien lo aborde.

Han aumentado, por ejemplo, los mensajes de bien público en la televisión referidos al tema de la violencia de género. Pudiera discutirse si son perfectibles o

no, pero lo cierto es que durante mucho tiempo no existieron y actualmente se transmiten a grandes audiencias y denunciaban una situación real.

Pero no se trata solamente de que aumenten los espacios que hablan de violencia de género; eso es importante, pero no es una cuestión cuantitativa, sino también cualitativa.

Ha sido menos complejo introducir el tema con una perspectiva de género desde las redes y los medios alternativos, que construyen sus agendas de forma más dinámica, horizontal y participativa. Sin embargo, como se apuntaba al principio, este es un tema de la realidad, de justicia, de derechos humanos de las mujeres, y es por tanto un tema para los medios todos, incluidos los tradicionales y establecidos, con gran alcance social, político y público.

Más allá de mencionarse el fenómeno, se necesita también acompañar su tratamiento de un análisis o explicación que tenga en cuenta elementos culturales, de

políticas, estadísticas e investigaciones. Solo de ese modo podrá influirse desde los medios de comunicación para ampliar una visión real de cómo entender y actuar frente a este problema que necesita de discusión pública y actuación social.

También sucede que no se percibe el peso de estereotipos, inequidades de género, patrones culturales y prácticas discriminatorias en la naturalización de la violencia machista, acriticamente asimilada en escenarios urbanos y rurales, por hombres y mujeres de diverso nivel económico y cultural, credo religioso y formación académica.

De modo que visibilizar las brechas e inequidades de género, desmontar las relaciones de poder que sostienen las desigualdades de género, es también un camino para prevenir y actuar frente a la violencia machista.

Ante tantas advertencias, se impone entonces pensar qué informar, cómo hacerlo, a quiénes consultar y citar en los medios cuando hablamos de violencia machista.

Los años de práctica periodística en el tratamiento de estos temas desde las peculiaridades de una agencia de información como **SEMIac**, que intenta una mirada diferente a la información desde la perspectiva de género, nos permiten compartir varias recomendaciones validadas en el ejercicio profesional en Cuba y el intercambio con fuentes expertas y públicos diversos.

1. Al escribir sobre el tema es necesario visibilizar las diferentes formas y expresiones de la violencia por motivos de género. La violencia físi-

ca y el asesinato son las más evidentes y extremas, con huellas visibles y fatales; pero el resto de las violencias también necesitan mostrarse, son más frecuentes, menos visibles, conviven con la física y están más naturalizadas.

2. Siempre que se hable de violencia machista es importante exponer cuáles son las causas que la provocan, explicar con claridad que no se trata de un asunto privado, ni “de marido y mujer”, menos aún de un problema que le compete a la familia, exclusivamente.

A la hora de nombrar la violencia de género pueden utilizarse otras denominaciones o expresiones de similar significación, como violencia machista, violencia patriarcal, violencia sexista. Pero nunca debe confundirse ni igualarse la violencia de género a la violencia familiar, doméstica, que limita los hechos a las relaciones familiares y al ámbito más privado.

3. Consulta fuentes apropiadas, incluidas personas entendidas en la materia y especialistas, como voces de la academia, de la investigación e instituciones que trabajan el tema, que podrían aportarle profundidad y claridad al análisis. Incluir y contrastar fuentes diversas: mujeres que viven violencia, maltratadores, juristas, personal de trabajo social, especialistas de diversas disciplinas, autoridades policiales, entre otras.

4. Es importante considerar a las mujeres que viven violencia como fuente

de información y consulta de nuestros trabajos, notas y productos comunicativos. Sus testimonios y vivencias nos acercan humanamente al problema y sirven para movilizar la conciencia ciudadana, que los públicos y otras mujeres se reconozcan en sus historias de vida; les otorgan credibilidad a estas historias y muestran lo que realmente ocurre en sus vidas, así como las estrategias que se trazan para sobrevivir y las necesidades que tienen.

5. La cita o referencia a mujeres que viven violencia debe cuidar no revictimizarlas en el escenario público, al hacerlas revivir sus historias. Cualquier publicación de estos testimonios debe contar con su decisión informada y prevenir actos de venganza o recrudecimiento de la violencia machista hacia ellas.

Es importante valorar el momento de riesgo y peligro que corre la víctima, proteger su identidad en caso de que ella lo decida o sea necesario y ofrecerles siempre la posibilidad de decidir su identificación pública con un conocimiento y valoración informada previamente de dónde y cómo se expondrá su caso. Evitar siempre preguntas e insinuaciones que las hagan sentir o aparecer como culpables.

6. Aunque las testimoniantes cuyas historias sirven de apoyo para narrar la violencia en los medios pueden estar viviendo diferentes etapas del proceso, es importante que ellas y las personas que conecten con sus

relatos tengan la referencia de que es posible decir basta y salir del ciclo del maltrato. De ahí la necesidad de privilegiar en las historias a las sobrevivientes que lo han hecho, que muestran una salida y estrategias propias de empoderamiento y ruptura, para recomenzar una vida libre de violencias.

7. Los medios son una vía para ayudar a determinar quiénes son los aliados y quiénes los responsables, para orientar dónde encontrar ayuda. Son un espacio para narrar y denunciar los hechos y, a la vez, visibilizar quién y cómo debe garantizar los derechos de las mujeres. También para denotar las redes formales e informales que las pueden sostener y acompañar.

Los medios son clave, además, para abrir conciencias y exigir justicia. Por eso es tan importante el manejo adecuado de cifras e investigaciones que develen la ocurrencia de hechos diversos, así como la percepción y actuación de la sociedad.

8. Se reconoce que las estadísticas sobre violencia de género, en sus diversas variantes, son incompletas o esconden un subregistro que difícilmente salga a la luz, pues se trata de un problema difícil de hablar, reconocer, denunciar y exponer públicamente por quienes lo viven.

Sin embargo, los datos son importantes para visibilizar la violencia y movilizar a la acción, para deter-

minar políticas públicas frente al problema. Pero las cifras no deben manejarse como un número acumulativo, sino que deben ser punto de apoyo para indagar en los motivos, profundizar en las circunstancias en que estos hechos ocurren, desnaturalizar la violencia. En una frase: se necesita convertir el dato mundial, nacional o local, el coyuntural incluso, en motivo de análisis y reflexión.

- 9.** Evitar imágenes y referencias que laceren la representación digna de las mujeres o las coloquen en un lugar inferior, como víctimas sin salida ni remedio, con rostros amo-

ratados y cuerpos golpeados para ilustrar el problema con las imágenes más negativas de la violencia física. También deben desterrarse los tonos y enfoques morbosos y melodramáticos.

- 10.** Entender que también se trabaja para desmontar la violencia machista cuando se evidencian las brechas de género vigentes, las relaciones de poder sustentadas en la superioridad masculina y la subordinación femenina en todos los espacios de la vida privada y pública, la cosificación de las mujeres y su explotación como objeto sexual y del deseo.

términos erróneos

Hay expresiones que, de ningún modo, se deben utilizar para referirse a las diversas formas de la violencia de género, porque desvirtúan la realidad, legitiman los mitos y falsas creencias que la naturalizan y justifican.

- Crimen pasional: *da a entender que la persona que comete el crimen no es culpable, solo fue arrastrada por una pasión, un impulso, los celos o una pasajera locura de amor.*

- Estado emocional violento: *Igualmente atribuye las causas a un estado emotivo, a un exceso de emociones y falta de responsabilidad.*

- Riña y disputa matrimonial: *oculta la verdadera relación de dominación y subordinación, confina el problema a un hecho aislado y de competencia privada.*

- Bajos instintos: *alude a una base instintiva de la naturaleza masculina que no puede controlar conductas sexuales, aun sin el consentimiento de la mujer.*

- Crímenes por amor y crímenes de honor: *minimizan la gravedad del hecho y hasta casi lo justifican y legitiman.*

Recuerda que:

- Ayudamos a seguir rompiendo el silencio, invitando a las mujeres, a representantes de la academia, especialistas, autoridades y profesionales implicados a hablar y exponer sus puntos de vista.
- Necesitamos salir del enfoque regionalista que apenas ve lo que está pasando a las mujeres que viven fuera de las capitales o espacios particulares.

Es importante:

- Contribuir positivamente a cambiar imaginarios sobre este tema, a entender la violencia no solo como un asunto de derechos humanos, también como un obstáculo para el desarrollo.
- Ofrecer información sobre lugares y servicios especializados donde las personas pueden recibir orientación y asistencia.